



Sindicato del Profesorado Extremeño

Sindicato P.I.D.E.: No a la reducción salarial

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) se opone frontalmente a medidas que supongan la reducción salarial de los funcionarios o cualquier otro trabajador, legalmente ni la Administración ni la empresa puede reducir el sueldo salvo que el trabajador lo permita, en cuyo caso debería firmar un acuerdo por escrito estableciendo las condiciones para poder exigirlo posteriormente si fuera necesario.

Hay que recordar, a costa de ser llamados insolidarios, que nuestro nivel de renta y salarios son inferiores a la media europea y cualquier medida para salir de una crisis debe conllevar medidas estructurales que no se toman de un día para otro ni se consiguen reduciendo salarios a funcionarios que han perdido más de un 15% de poder adquisitivo en los últimos 10 años.

Nos bajan los salarios a todos aquellos que hemos accedido a nuestro puesto de trabajo a través de un proceso de selección basado en la igualdad, capacidad y mérito, pero no se tocan los más de dos mil puestos de trabajo a dedo existentes en la Junta de Extremadura con el eufemismo de “contratados de asesorías técnicas” ni se les toca el sueldo; se mantiene en sus puestos ganados a dedo a cientos de asesores en consejerías, diputaciones y ayuntamientos extremeños; congelan los pagos a los pensionistas; se considera intocables las subvenciones sindicales, dietas, kilometrajes y similares...

En cambio, no se aumentan los impuestos a las grandes fortunas, no se grava debidamente a los bancos, no se reestructuran ni reorganizan los recursos existentes, no se pone un tope salarial a los cargos municipales electos, el fraude fiscal no se ataja, no se revisa las bajas indefinidas que existen, no se persigue la especulación ni a los intermediarios que nos empobrecen a todos...

Como siempre, quien paga los despilfarros de los políticos y los errores empresariales son los mismos: los jubilados, que cobran pensiones de miseria, y los funcionarios, con sueldos ridículos. Ni los funcionarios en particular, ni los trabajadores en general, tenemos que pagar los platos rotos de ningún gobierno. Se prometió en 2004 que los funcionarios recobrarían el poder adquisitivo perdido. ¡Qué paradoja, con vacas gordas nos mantienen el salario y con vacas flacas nos los reducen! ¿Cómo afrontarán muchos estas reducciones de salario frente a sus obligaciones de pago? Por ejemplo las hipotecas de sus casas ¿Nadie se las rebaja en igual cuantía?

Extremadura, 12 de mayo de 2010

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4B	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org